

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4712

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **APRUEBASE** el plano de loteo del inmueble urbano , propiedad de los Señores MARIA CELIA MORENO , JUAN ANTONIO MORENO GIACHINO y ROSANA ANALIA MORENO , identificado como C: 01 – S: 01 – M: 147 – P: 01 . La titularidad del inmueble consta inscripto en el Registro General de la Provincia , bajo la matrícula N° 392.232 del año 1992.-

Art. 2º) **AFFECTASE** al dominio público con destino a calle Honduras , una superficie de 934,02 mts.2.-

Art. 3º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco , a los dieciséis días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve .-